



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

USHUAIA, 10 de junio de 2026

VISTO el Expediente N° MED-E-52457-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos y materiales de limpieza, destinado a los Establecimientos Educativos y dependencias administrativas de la Provincia, pertenecientes al Ministerio de Educación, según detalles de Nota de Pedido N° 48/26.

Que obra la aprobación del Sra. Secretaria de Gestión Operativa.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 46/26 - RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación”.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 - Anexo II y su modificatorio N° 565/23, y N° 32/26; la Resolución M.E. N° 1120/2024, las O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3156/23, su modificatorio N° 0030/24 y N° 698/26.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 46/26 - RAF 521, referente a la adquisición de insumos y materiales de limpieza, destinado a los Establecimientos Educativos y dependencias administrativas de la Provincia, perteneciente al Ministerio de Educación, en los términos establecidos en el artículo 18, inciso I) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, como Anexo I, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo II, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación”.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 024EDU, U.G.C. EDU024, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**0102**

RESOLUCIÓN Ss.G.A.L. N°

/2.026.-

CECILIA DEL  
CARMEN  
PAREDES  
MAYORGA  
Firmado digitalmente por  
CECILIA DEL  
CARMEN PAREDES  
MAYORGA  
Fecha: 2026.06.10  
11:44:22 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

# 0102

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Ss.G.A.L. N° /2026.-

## COMPRA DIRECTA N° 46/2026 - RAF 521

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA, DESTINADO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA PROVINCIA, PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”  
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

### 1°. OBJETO.

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Educación, llama a CONTRATACIÓN DIRECTA para la adquisición de insumos y materiales de limpieza, destinado a los Establecimientos Educativos y dependencias administrativas de la Provincia, pertenecientes al Ministerio de Educación

### 2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Ministerio de Educación.

### 3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente MED-E-52457-2026.

### 4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso 1) – Contratación directa

### 5°. RUBRO.

INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA.

### 6° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Reglón	Descripción	Ushuaia	Rio Grande/ Tolhuin	TOTAL
1	BOLSA DE RESIDUO 90 X 110 x 10 unidades.	185	220	405
2	DESODORANTE DE PISO x 5 LITROS.	140	180	320
3	DETERGENTE LAVAVAJILLAS x 5 LITROS.	90	60	150
4	LAVANDINA LIQUIDA CONCENTRADA 55 g/l x 5 LITROS.	140	180	320
5	PAPEL HIGIÉNICO x 300 mts CONO GRANDE pack 8 rollos.	90	90	180
6	ESCOBA PLÁSTICA DE 30 cm. C/CABO	40	60	100
7	ESPONJA DOBLE FAZ	240	240	480
8	GUANTES DE NITRILO TALLE MEDIANO x 100 unidades.	230	270	500
9	GUANTES DE NITRILO TALLE GRANDE x 100 unidades.	90	110	200
10	GUANTE DE LATEX AFELPADO TALLE MEDIANO POR PAR	280	320	600
11	GUANTE DE LATEX AFELPADO TALLE GRANDE POR PAR	80	120	200
12	JABÓN EN PAN BLANCO x 200 grs.	87	100	187
13	SECADOR DE PISO C/ CABO x 0.40 cm.	50	60	110
14	LIMPIADOR CREMOSO X 750 ML.	110	130	240
15	VIRULANA POR 10 U.	100	120	220
16	REPUESTO LAMPAZO BARREDOR POR 60 Cm. con abrojo o botón	0	35	35

Se solicita ficha técnica de los siguientes insumos: agua lavandina, desodorante de pisos y detergente lavavajillas.

### 7°. PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA:

**Plazos:** el plazo de cumplimiento del servicio será de cinco (05) días de notificado de la orden de compra.

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

# 0102

...//2.-

### **Lugar de entrega:**

Los bienes deberán ser entregados en los depósitos pertenecientes al Ministerio de Educación, en las siguientes direcciones:

- Depósito del Ministerio de Educación – Ciudad de Ushuaia, sito en Perito Moreno N° 3559.
- Depósito del Ministerio de Educación – Ciudad de Río Grande, sito en Fagnano N° 1165.

Las cantidades a entregar en cada uno de los depósitos será informada oportunamente al proveedor adjudicado, conforme a las necesidades operativas del servicio.

### 8°. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA podrá ser presentada en forma presencial en la oficina del Ministerio de Educación, sita en la calle Onas N° 464 de la ciudad de Ushuaia, como así también vía correo electrónico en la siguiente dirección: [comprasycontrataciones@tdf.edu.ar](mailto:comprasycontrataciones@tdf.edu.ar)

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas o raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

### 9°. RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo, la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, mediante COMUNICADO que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesario. Dicho Comunicado formará parte integrante del PLIEGO.

### 10°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Domicilio: Onas N° 464 - Ushuaia.

Dirección de correo electrónico: [comprasycontrataciones@tdf.edu.ar](mailto:comprasycontrataciones@tdf.edu.ar)

### 11°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferente y/o adjudicatarios, realicen en el domicilio sito en calle Onas N° 464 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: [comprasycontrataciones@tdf.edu.ar](mailto:comprasycontrataciones@tdf.edu.ar)

### 12°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Contratación Directa, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es: <https://compras.tierradelfuego.gob.ar/>.

### 13°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán realizarse en la Dirección de Compras y Contrataciones (M.ED.) sita en la calle Onas N° 464 de la ciudad de Ushuaia o a la casilla de correo electrónico: [comprasycontrataciones@tdf.edu.ar](mailto:comprasycontrataciones@tdf.edu.ar).

### 14°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

CECILIA DEL  
CARMEN  
PAREDES  
MAYORGA

Firmado digitalmente por  
CECILIA DEL  
CARMEN PAREDES  
MAYORGA  
Fecha: 2026.06.10  
11:44:42 -03'00'



## Solicitud de Cotización

**Compra Directa Nro. 00046/2026**

**Pieza Administrativa** N° 52457 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

**RAF** 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

**Fecha:** 09/06/26

**Apertura:** 15/6/2026 12:00

**Encuadre Legal:** \*EN COMENTARIO

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T.:** ..... **Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

**Descripción:** ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

**Comentario:** \* Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso l) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I, inciso a) - Compulsa Abreviada.

**Notas de Pedido Relacionadas:** 2026/521 48 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Bolsa de Residuos. UNIDAD</b>			
>>	BOLSA DE RESIDUO 90 X 110 X 10 UNIDADES.	405.00	.....	.....
2	<b>Desodorante de Piso. unidad</b>			
>>	DESODORANTE DE PISO X 5 LITROS.	320.00	.....	.....
3	<b>DETERGENTE LAVAVAJILLA. UNIDAD</b>			
>>	DETERGENTE LAVAVAJILLAS X 5 LITROS.	150.00	.....	.....
4	<b>Lavandina. Litro</b>			
>>	LAVANDINA LIQUIDA CONCENTRADA 55 g/l X 5 LITROS.	320.00	.....	.....
5	<b>Papel higienico. Unidad</b>			
>>	PAPEL HIGIENICO X 300 mts. CONO GRANDE PACK X 8 ROLLOS.	180.00	.....	.....
6	<b>ESCOBA C/CABO . unidad</b>			
>>	ESCOBA PLASTICA DE 30 cm. C/CABO.	100.00	.....	.....
7	<b>Esponja. UNIDAD</b>			
>>	ESPONJA DOBLE FAZ.	480.00	.....	.....
8	<b>Gautes de nitrilo. unidad</b>			
>>	GUANTES DE NITRILO TALLE MEDIANO X 100 UNIDADES.	500.00	.....	.....
9	<b>Gautes de nitrilo. unidad</b>			
>>	GUANTES DE NITRILO TALLE GRANDE X 100 UNIDADES.	200.00	.....	.....
10	<b>Gautes de latex (Par). Unidad</b>			
>>	GUANTES DE LATEX AFELPADO TALLE MEDIANO POR PAR.	600.00	.....	.....
11	<b>Gautes de latex (Par). Unidad</b>			
>>	GUANTES DE LATEX AFELPADO TALLE GRANDE POR PAR.	200.00	.....	.....

CECILIA DEL  
CARMEN  
PAREDES  
MAYORGA

Firmado digitalmente  
por CECILIA DEL  
CARMEN PAREDES  
MAYORGA  
Fecha: 2026.06.10  
11:44:57 -03'00'



## Solicitud de Cotización

**Compra Directa Nro. 00046/2026**

**Pieza Administrativa** N° 52457 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

**RAF** 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

**Fecha:** 09/06/26

**Apertura:** 15/6/2026 12:00

**Encuadre Legal:** \*EN COMENTARIO

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T.:** ..... **Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

**Descripción:** ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

**Comentario:** \* Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso l) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I, inciso a) - Compulsa Abreviada.

**Notas de Pedido Relacionadas:** 2026/521 48 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
12	<b>Jabon blanco en pan x 200 gr</b> . Unidad			
>>	JABON EN PAN BLANCO X 200 gs.	187.00	.....	.....
13	<b>Secador de piso con cabo. Unidad</b>			
>>	SECADO DE PISO C/CABO X Ø.40 cm.	110.00	.....	.....
14	<b>Limpiador cremoso. 500 cc</b>			
>>	LIMPIADOR CREMOSO X 750 ML.	240.00	.....	.....
15	<b>VIRUTA DE ACERO FINA (VIRULANA). Unidad</b>			
>>	VIRULANA POR 10 UNIDADES.	220.00	.....	.....
16	<b>Repuesto Lampazo de 60 cm. Unidad</b>			
>>	REPUESTO LAMPAZO BARREDOR POR 60 CM. CON ABROJO O BOTÓN.	35.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

CECILIA DEL  
CARMEN  
PAREDES  
MAYORGA

Firmado digitalmente  
por CECILIA DEL  
CARMEN PAREDES  
MAYORGA  
Fecha: 2026.06.10  
11:45:14 -03'00'



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00046/2026

Pieza Administrativa N° 52457 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 09/06/26

Apertura: 15/6/2026 12:00

Encuadre Legal: \*EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Descripción: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Comentario: \* Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso l) y la Resolución O.P.C. N°17/21 Capítulo I, inciso a) - Compulsa Abreviada.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/521 48 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

CECILIA DEL  
CARMEN PAREDES  
MAYORGA

Firmado digitalmente por  
CECILIA DEL CARMEN  
PAREDES MAYORGA  
Fecha: 2026.06.10 11:45:30  
-03'00'

TOTAL \$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_\_\_\_\_ )

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECC
Forma de Pago:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96.
Plazo de Entrega:	Será de cinco (05) días de notificado de la orden de compra.
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 674/11 ART 34 PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	"según pliego de bases y condiciones"
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	fecha y hora de apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	Ushuaia, Onas N° 464 – Dir. De Compras y Contrataciones; <a href="mailto:comprasycontrataciones@tdf.edu.ar">comprasycontrataciones@tdf.edu.ar</a>
Domicilio de apertura de ofertas:	Ushuaia, Onas N° 464 – Dir. De Compras y Contrataciones.
Garantía de Oferta:	SI REQUIERE GARANTIA.
Flete a Cargo:	DEL PROVEEDOR

CECILIA DEL  
CARMEN  
PAREDES  
MAYORGA

Firmado digitalmente  
por CECILIA DEL  
CARMEN PAREDES  
MAYORGA  
Fecha: 2026.06.10  
11:45:48 -03'00'